



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día seis de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, ciudadanas diputadas y diputado Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Abril Ferreyro Rosado, Gabriela González Ojeda, Melba Rosana Gamboa Ávila y Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocadas.

La Diputada Rubí Argelia Be Chan, Secretaria de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz.

Presidió la Sesión la Diputada Karem Faride Achach Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Juventud, Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 15 de diciembre de 2023.

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de deporte adaptado para personas con discapacidad, suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 15 de diciembre del año 2023, y ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de deporte adaptado para



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

personas con discapacidad, suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez, la Diputada Presidenta recordó que los días 16 y 17 de febrero del presente año, se realizaron foros en la sede del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY), a efecto de recabar opiniones y puntos de vista acorde a lo proporcionado por la población participante, de los cuales se hizo una recopilación de dichas opiniones, solicitando a la Secretaría General que distribuya dicha información. En ese sentido, no habiendo intervenciones, instruyó a la Secretaría General para que elabore una propuesta técnica del tema en estudio, que incluya la información recabada en los mencionados foros, a fin de que sea presentada en una sesión posterior.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada, en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las diez horas con treinta minutos del día seis de marzo del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADAS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.

SECRETARIA.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

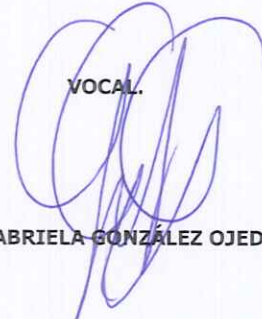
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

SECRETARIA.

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.

VOCAL.

DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.

VOCAL.

DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA.
VOCAL.

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO
FIERRO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
JUEVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.